

EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—AÑO XV.—Número 5.233

Director: DON JOSÉ ESTRANI

Miércoles 13 de octubre de 1909

Francisco Cuervo y Olózaga
ABOGADO

Alameda Primera, núm. 16, 4.º

JOSE PALACIO

VÍAS URINARIAS
CIRUGÍA GENERAL

Consulta de once a una, excepto días festivos. Calle de Burgos (Alameda primera), 1, segundo.

Carlos M.º Conachy
DENTISTA

Calle de Castelar, núm. 4

Antonio Alberdi
MÉDICO ESPECIALISTA

Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer
CONSULTA DE DIEZ A UNA
AMÓS DE ESCALANTE, 10, 1.º

Doctor Estrañi

Enfermedades de los niños y partos
PAZ, 2, 3.º

El Código penal

El Código penal va a sufrir una nueva reforma y de ella se ha tratado en el Consejo de ministros que se celebró el lunes en casa del señor Maura.

Desde que se promulgó hasta el día han sido varias las reformas y modificaciones que se han hecho en aquel cuerpo legal, pero todavía no se ha tocado directamente la parte que tiene más necesidad de reformas.

Esa labor incompleta va retocando, ciertamente, algunos extremos, pero cuando el edificio tiene muchos que deben ser perfeccionados, para que respondan a su verdadera finalidad, es lastimoso emplear el tiempo en detalles y no acometer de frente la obra de demolerle hasta los cimientos y levantar otro que llene todas las exigencias jurídicas y sociales de nuestros días.

Nuestro Código penal ya no responde a los adelantos alcanzados por la ciencia en aquella rama del Derecho; en su articulado se ven aún las huellas de muchos prejuicios de todos órdenes, incluso políticos; y se impone su revisión en todas sus partes desde el artículo primero que define el delito hasta el último sustantivo ó sea el 625 que autoriza a la Administración para imponer penas gubernativas por hechos castigados como faltas, con detrimento de las funciones del Poder judicial que deberá ser el primero de la Nación ó al menos organizarse y funcionar con entera independencia de todos los demás.

No vamos a analizar nuestro Código pues no es este sitio adecuado para ello, ni a repetir las censuras contra el mismo formuladas por ilustres juristas; únicamente consideraremos uno de sus detalles como muestra que permita apreciar la justicia que le inspira.

Un hombre acomete y hiere a otro, con arma blanca ó de fuego; la herida es franca y en parte no vital, como la región glútea, por ejemplo, y el agredido, individuo sano y de buena constitución y naturaleza, cura dentro de la primera quincena; el agresor sufrirá como máximo treinta días de arresto menor.

Otros dos hombres riñen viniendo a las manos, y en el calor de la lucha, uno de ellos muerde en la nariz, ó en una oreja, ó su contrario; aquel tejido cartilaginoso es de lenta reposición y la herida dura en tratamiento médico treinta ó más días; el agresor sufrirá la pena de un año ó más de prisión correccional ó la de dos años y cuatro meses si se le impone en el grado máximo, y esto si el herido cura dentro de los noventa días, que si excede de ese tiempo, es aquella mucho mayor.

¿Hay proporcionalidad en ambos casos entre la intención del agresor, el daño causado y la pena impuesta?

De ninguna manera; quien hiere con un arma es evidente que se propone causar un daño mucho mayor que quien muerde a su adversario ó le agrede con un palo ó una piedra recogida del suelo al azar y en el momento de iniciarse la lucha; y aquel propósito implica mayor perversidad moral ó sea peor intención y debe, por lo mismo, recibir mayor castigo, y, sin embargo, no es así, porque nuestro Código no castiga en proporción a aquella perversidad, si no con relación a la mayor ó menor fortuna ó robustez del herido para sufrir menor lesión ó curar en poco tiempo de ella.

Baste lo expuesto para conocer la

gran necesidad de reformar nuestro Código penal, pero no en detalle y por etapas, si no en conjunto y de una vez, como piden los conocedores de sus disposiciones y los encargados a diario de aplicarlas en el funcionamiento de los Tribunales de justicia.

MADRID AL DÍA

(IMPRESIONES)

11 de octubre de 1909.

En esta corriente de sentimientos é ideas, de escúlos é intereses donde se aboga el matrimonio, puede servirnos de consuelo, aunque triste, el entrañable amor profesado a su esposa por ese anciano suicida que no ha podido resistir la brutal separación impuesta por la muerte.

También es altamente consolador el espectáculo de un conductor de tranvías que no atropella a quien se tiende sobre los rieles con voluntad de morir, habiendo tantos empleados de la clase que atropellan a quienes nunca pensaron en tan fatal resolución.

Y es notable la pasividad del caritativo público que rodea al anciano, y la ausencia de todo agente de la autoridad, por cuyas concuencias el suicida puede realizar a la segunda vez su propósito sin que nadie se lo impida.

Calles hay, como esta en que vivo, donde nunca se ve un guardia, y eso que en el inmueble residencia habitual de este servidor habitan tres agentes de seguridad y otros tantos municipales. Pero tienen su servicio en otras más céntricas, y allí van apresurados, tomando el tranvía a la vera del portal, de prisa y corriendo, porque la ordenanza es inflexible y tienen obligación de guardar algunas señoriales mansiones, plácido albergue de hombres privilegiados.

Yo mismo he visto caer, junto a mi casa, a una pobre lavandera; desde el balcón la vi retroceder vacilando, perder el equilibrio con un movimiento rápido é instintivo de los pies, que la naturaleza mandaba en socorro de toda la persona, y derrumbarse sobre el suelo como un fardo, quedando tendida cara al cielo después de recibir todo el golpe en la cabeza contra la acera de granito.

A este tiempo salía un guardia del portal, y yo tomé a guardia por una representación de la Providencia; era caso extraordinario ver juntos y a tiempo la enfermedad y la medicina contra todas las previsiones de Lucivra y del Instituto de Dolencias Sociales. En efecto, el guardia se aproximó; miró de soslayo a la desventurada, teniendo el cuerpo ladeado y como atraído por dos deberes contrarios, pues le incitaban, de una parte la mujer exánime y de otra un canchalejo; y con ese ojo clínico que tanto distingue a nuestros curadores, diagnosticó, pronosticó... y tomó el tranvía, dejando a mi lavandera rodeada de chicos y grandes, que la contemplaban como a un fenómeno de feria ó como al león del Retiro cuando está con la calentura.

Lloraba la infeliz en silencio sobre la tierra... Dos hombres, después de vacilar un tanto por si se trataba de una borrachera, hicieron la caridad de sentarla en las losas al arribo de la pared, y ella seguía llorando y procuraba ordenar unos trapitos, que, sin duda, iba a entregar para la salvación de su día. Veinticinco ó treinta céntimos son á veces, y en las clases pobres, un eslabón de la cadena que arrastran; cuando el eslabón se rompe, la vida está rota.

Las ropitas y su propio vestido se habían empapado con las basuras del arroyo... La mujer padecía una terrible enfermedad, esa enfermedad que no padecen los ricos: el hambre. ¿Cuántas horas llevaría sin probar bocado? ¿Cuántas horas habría de durar el ayuno?

Otro grupo de gente la rodeaba, como al maníaco suicida, al maníaco de amor conyugal. Hombres, mujeres y niños permanecían impasibles en presencia de la desventurada ajena. Ni un qué tiene usted, ni una taza de café, ni una palabra de consuelo.

Y cuando vemos a una señora muy ensombrecida, le cedemos la acera; y al resbala un poquito, ¿se ha hecho usted daño? y si cae, ¡pronto, caballeros, un coche, un coche! y si se le escurre un guante, nos disputamos el honor de recogerlo... ¡Oh manos suaves de felino, cómo esconden las uñas al acariciar a una hermosa duquesa en el camarín lujoso y confortable! ¡Oh ásperas lenguas de felino, cómo desuelan las manos de los pobres, aun cuando el lametazo tenga intención de consuelo!

Indudablemente, Madrid es un pueblo muy caritativo, pues no escatima sus cinco ó diez céntimos a los pobres mendicantes que la autoridad gubernativa ha mandado recoger.

Argos.

DE LA PROVINCIA

Herido grave
CASTRO URDIALES.—En la plaza del barrio de Campaz-Guerra, del pueblo de Lusa, rieron en la noche del día 9, por resentimientos que entre ellos había, los hermanos Florentino y Benito Marino Fernández, hermanos, de 18 y 21 años, respectivamente, naturales de Valderredible, y Martín Martín González, de 20 años, natural de Avila.

Este individuo, al pretender defenderse de la agresión de los otros, fue agarrado por el Florentino, impiéndole hacer el menor movimiento, mientras su hermano Benito, por la espalda, le asestaba un golpe con una navaja, causándole una herida debajo de la toilla derecha, dándole luego los dos a la fuga.

El herido fue recogido por algunos vecinos y curado por el médico titular que calificó la herida de pronóstico reservado.

Al siguiente día, la benemérita detuvo en la misma Avila a los hermanos Marino, poniéndolos a disposición del Juzgado de instrucción de Castro Urdiales.

Un robo

RIOTUERTO.—En la noche del día 3 del actual y en ocasión de hallarse ausente, fue robado el vecino del pueblo de La Cavada, Ricardo Cobo Marañón, á quien sustrajeron de su casa varias prendas de vestir.

La guardia civil del puesto de Liérganes hizo algunas diligencias y detuvo, el día 9, al sujeto Francisco Fernández y Fernández, de 23 años, natural de Burgos, que se confesó autor del robo, quedando á disposición del Juzgado municipal.

Denuncias

TORRELAVEGA.—Por tener abiertos sus establecimientos, infringiendo la ley del Descanso dominical, han sido denunciados por la benemérita varios industriales del pueblo de Campuzano.

Hallazgo de potro

ENTRAMBASAGUAS.—El vecino del pueblo de Término, Francisco Bringas Porres, ha puesto en conocimiento de la guardia civil que al anochecer del día 7, encontró en una cuadra de su propiedad un potro de dos años, rojo, con una estrella en la frente, sin que se conozca su procedencia.

Cuentas

SAN ROQUE DE RIOMIERA.—Se ha expuesto al público las cuentas municipales pertenecientes a los años 1907 y 1908.

Acuerdos

LOS OORRALES Y SOBA.—Han remitido al Gobierno civil los extractos de los acuerdos adoptados por los respectivos Ayuntamientos durante el tercer trimestre, para que sean publicados en el Boletín Oficial.

UNA CARTA

Señor director de EL CANTABRICO

Muy señor mío: En un escrito que con el epígrafe *De las Rozas* se insertó en el número 231 del diario de su acreditada dirección, se lee lo siguiente: «El digno Alcalde de este Ayuntamiento, don Atejo Florido de Villavieja, inició una suscripción en los pueblos del mismo, la cual dio por resultado doscientos ochenta pesetas que remitió al señor presidente de la Junta provincial de la Cruz Roja con destino á las víctimas de la guerra de Melilla.»

A tal afirmación, hecha por su correspondiente don Luis Macho, sólo cabe una rotunda contestación: NO SER CIERTO que referido Ayuntamiento haya remitido al Presidente ni á individuo alguno de la Junta provincial de la Cruz Roja ni sea ni siquiera otra cantidad, ni para ese ni para ningún otro fin.

Seguro es que el señor Macho olvidará mucho en lo sucesivo de no incurrir en tan lamentable error; me es grato, señor Estrañi, reiterarme muy afectuoso s. q. l. b. l. m. —El delegado-presidente de la Cruz Roja, Carlos Saro. 12-10-9.

Pérez Galdós

En el tren correo de ayer salió para Madrid don Benito Pérez Galdós.

Aunque no se anunció su marcha, gran número de republicanos, acudieron á la estación á despedirle.

Todos batieron palmas al insigne autor del Manifiesto *Al pueblo español*, en el momento de arrancar el tren.

Fue una despedida verdaderamente cariñosa y de adhesión sincera á las manifestaciones que contiene aquel notable documento.

DE ELECCIONES

Se nos dice que ayer hubo una reunión de conservadores en el café Suizo, de la que salió, en principio, el proyecto de ponerse de acuerdo con los liberales para que no hubiese elecciones en los distritos de Retona-Cabueñiga y Potes-San Vicente, presentando cuatro candidatos, dos de cada filial política, que serían proclamados diputados el próximo domingo.

Aunque no ha de ser tan fácil, es muy probable que se llegue al mismo acuerdo en el distrito de Castro-Laredo. Por lo menos los conservadores lo desean.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Once diputados: los señores Agüero, Aja, García Morante, García Obregón, Gutiérrez Madrazo, Gutiérrez Colomer, Pardo, Quintana, Ruiz Pérez, Zorrilla y Gómez Setién, concurrirán ayer á la Diputación, pero como en este momento no se ha celebrado sesión, no hay que decir que otra vez quedó sin efecto la convocatoria.

¿Cuándo va á ser?

El señor Masiell

Modestamente, sin exhibiciones, conocido sólo por un relativamente pequeño número de alientos, en Santander está desde hace pocos años ejerciendo su profesión un odontólogo excelente, digno, por su ciencia y habilidad poco comunes, de que se lo tributen, con toda justicia y sinceridad, los elogios á que su labor meritísima le ha hecho acreedor.

Precedente de los Estados Unidos, donde tan alto progreso ha alcanzado la ciencia odontológica, y de la Habana, donde últimamente se le ha creado una escuela que sobrepasa, según muchas autoridades opiniones, á la yanqui, el señor Masiell ha traído á Santander todos los adelantos que á tanta altura han colocado su profesión en los países de donde procede, saliendo de la rutina y de los arcaicos procedimientos que habían hecho del clásico *sacacuentas* un ser á quien los pacientes cobraban un mísero céntimo.

Muy lej a de esto, hemos visto hacer al señor Masiell, en su salón de la calle del Peso, extracciones absolutamente *sin dolor*,—el bello ideal de cuantos padecen de la boca—empleando magníficos anestésicos modernos que dan tan hermosos resultados.

Hemos visto dentar y muelas colocadas por el sistema americano, inamovibles y de resultados magníficos. Y hemos sido testigos, por último, de la admirable cura hecha por este notabilísimo dentista, de una difícilísima *piarocia a volar*, lo que demuestra que no sólo su práctica es digna de todo encomio, sino que también es un excelente teórico.

Nos es muy grato tributar al señor Masiell este aplauso nuestro, muy merecido, y recibire en cuanto él valga, como premio é estímulo.



En vísperas estamos de la apertura de las Cortes, con nueva legislación.

Van las oposiciones con muchos datos, para dar al Gobierno muy malos ratos.

Por ahí creo la gente que en el Congreso van á ser las sesiones de mucho peso.

La expectación es grande por los horrores, que van á descubrirse, conservadores.

Pero en toda batalla, sea ó no ruda, cuando son más los malos Dios les ayuda.

Continuará el Gobierno su malhadada labor, y aquí, por último, no pasó nada!

¡A Maura, mientras tenga quien le distingua, no hay elemento alguno que le restinga!

Una joven de Pamplona, que fue á Lourdes sana de cerebro, con vigor en el cuerpo y templada el alma, ha regresado, después de practicar las inmersiones de rigor, completamente loca.

Así lo refiere *El Porvenir Navarro*, que yo no lo invento.

Y no por eso voy á negar la influencia milagrosa del agua de Lourdes.

Todo lo contrario; creo que hasta ese caso se puede considerar como un milagro patente.

Un castigo por haber ido sin necesidad á meterse en la piscina: por avería de salud.

Fue ella á Lourdes sin ningún padecimiento, y allí perdió por ansiosa un tornillo de la *chichi*.

Si yo no discuro bien sobre este caso en cuestión, que Macho y don Cefe den más lógica explicación.

En Sevilla se ha repartido una hoja en que se dice que «Mirando por la cantidad que corresponde á la Casa de Dios, se recuerda á las señoras que no deben presentarse en la iglesia sin vestido del todo honesto y la cabeza verdaderamente cubierta, como previene el Apóstol.»

¡Rediez! ¿Más cubierta todavía que como la llevan con los sombreros de moda, que no se las ve ni la cara ni el cogote?

Pues que lleven un saco metido por la cabeza hasta la cintura, con dos agujeros para los ojos.

Después añada la hoja:

«Además se les ruega que «según la antigua costumbre española, usen traje negro ó obscuro para oír Misa y recibir los Santos Sacramentos.»

Si se hace caso á esa nota, que ni me affige ni alegra, ya á haber más de una chichota que deje de ser devota por no tener ropa negra!

Lo que me choca es que al sexo femenino se le indique el modo de vestir para ir á misa.

Por lo menos, se debería aconsejar á los señoritos que usen calcetines calados, que llevarán trabillas en los pantalones!

Se ha estrenado en Madrid una zarzuela que se titula *El Sevillano*, original del célebre *Mimino*, torero de trono.

Como torero, vitoras y palmas cosechó muchas veces al matar, mas, como autor, el público le ha echado el novillo al corral.

Hay muchos que se salen de su centro con ansias de alcanzar suertemáximas prósperas... ¡El mejor día se desuella el *Trovi* estrenando una ópera!

La causa de Ferrer

No conociéndose todavía la sentencia que haya podido recaer en la causa que se sigue al ex director de la Escuela Moderna de Barcelona, don Francisco Ferrer Guardia, como investigador ó jefe de los sucesos ocurridos en aquella ciudad recientemente, vamos á trasladar á nuestros lectores un extracto de los informes de la acusación Fiscal y del defensor del procesado.

Creemos que ello bastará para que puedan formar un juicio claro del estado en que la causa se encuentra.

La acusación Fiscal

Estuvo á cargo del capitán de infantería don Jesús María Rafals, quien califica los hechos acaecidos de rebelión militar, acusando como jefe de ella á Francisco Ferrer Guardia.

Luego define el significado de la palabra jefe, tratando de demostrar que tal carácter conviene de lleno al procesado. Y seguidamente pasa al análisis detallado de las declaraciones de los testigos siguientes:

Don Leocadio Ponte, teniente coronel de la guardia civil: Señala á Ferrer tomando parte activa por medio de conferencias y excitaciones en los movimientos ocurridos en Masnou y Premiá.

Don Manuel Jiménez Moya, periodista: En opinión suya, la rebelión fue dirigida por Ferrer y sus aliados de la «Liga antimilitarista»

Don Narciso Verdaguier Calis, concejal: Según noticias, que no tiene medio de comprobar, los sucesos fueron impulsados y guiados por Ferrer.

Don Juan Alesina Estival, concejal de Premiá: Hace constar su apreciación de que después de la llegada de Ferrer á dicho pueblo, los sucesos tomaron distinto carácter del que hasta entonces habían tenido.

Don Valentín Llorens, teniente de carabineros: También hace constar que desde la llegada de Ferrer los sucesos tomaron distinto carácter.

En la misma opinión abundan otros dos testigos más.

Don Baldomero Bonet: Este señor no tiene opinión propia, pero participando de la idea general, cree que los recursos para realizar el movimiento los facilitó Ferrer, pues no comprende que haya podido ser otro.

Otros dos testigos dicen lo mismo, y un tercero cree que el movimiento se ha debido á Ferrer, pues las ideas del procesado coinciden con los excesos cometidos.

El Alcalde de Premiá y el secretario suplente del mismo Ayuntamiento, han formulado opinión, y creen á Ferrer elemento director de lo sucedido.

De los otros 19 testigos siguientes, unos afirman por haberlo visto, y otros por cuenta propia, haber visto á Ferrer entre los grupos de revoltosos en las calles.

Otro testigo dice que en Masnou, desde un balcón de la casa Ayuntamiento, que asaltaron los revoltosos, un individuo les dirigió la palabra diciendo que lo hacía en nombre de Ferrer.

De las declaraciones restantes se deduce, que Ferrer propuso al alcalde de Premiá proclamar la república, que era el director del movimiento, que ha sufragado los gastos y capacitado grupos, recorriendo á la vez los pueblos, y repartiendo armas, limitándose otros á decir que lo vieron hablar con individuos de ideas avanzadas y celebró conferencias en algunos centros republicanos.

Sobre todas estas referencias, rumores y afirmaciones, se extendió largo rato el acusador, y terminó diciendo:

«Por lo tanto, calificando el hecho como delito consumado de rebelión militar previsto en las circunstancias tercera y cuarta del artículo 237 del Código de justicia militar, demostrado que es autor del mismo con el carácter de jefe y con la concurrencia de todas las agravantes señaladas en el artículo 173 del procesado.

Concluyo por el Rey (Q. D. G.) pidiendo para Francisco Ferrer Guardia, con arreglo al número 1 del artículo 232 del Código de Justicia militar, la imposición de la pena de muerte, con la accesoria, caso de indulto, de inhabilitación absoluta perpetua, debiendo también en este caso serle de abono la mitad del tiempo de prisión preventiva á resultar de esta causa con arreglo á la ley de 17 de enero de 1901 y que se le condene asimismo á indemnizar los daños y perjuicios ocasionados por los incendios, saqueos y deterioro de las vías de comunicación férreas y telegráficas, ocasionados durante la revolución, quedando en tanto se pueda señalar la cuantía de aquellos efectos, todos los bienes de Ferrer Guardia á la extinción de esta responsabilidad civil.

Con arreglo á los artículos 173, 188, 210, 237, que en sus circunstancias 3.ª, 4.ª, 2.ª, en su número 1.º y 2.º del Código de Justicia militar, 11, 13, 18, 53 y 121 al 128 del Código penal ordinario y ley citada de 17 de enero de 1901. El Consejo no obstante, etcétera.

La defensa

La obra de los enemigos

Debo, ante todo, hacer presente las circunstancias entre las cuales se ha desarrollado el proceso contra Francisco Ferrer. Durante el sumario han declarado todos los enemigos; se han recibido y unido á él cuantas denuncias anónimas podían perjudicarle; se lo han amonestado por carecer de autorías más provechosas que las de los testigos; ha sido desterrado cuantas personas podrían ilustrarnos sobre la vida, costumbres y trabajos á que se dedicaba; además después de la lectura de cargos, me han sido negadas cuantas pruebas he solicitado; no he podido lograr fueran oídos los testigos que lo protendían, por haber transcurrido el plazo legal para ello, y me encuentro con un proceso terminado, sin que ni un solo momento el interés constante y extremado, en busca de cargos, se haya dirigido en busca de la claridad, recordando á personas del bando contrario, el que por todas clases de medios ha logrado manchar á mi defendido.

Pero esto que expongo en la mayor calma posible, y en el son de protesta, no quiere indicar de ningún modo que me presente ante vosotros desanimado ni desarmado. Los obstáculos han rebaldado mis energías; éstas me han sostenido en la marcha forzada que desconocidos intereses me han hecho llevar, y apoyado como vengo por la razón, si mis facultades corresponden á mi voluntad, no me asusta lo que aquí pueda ocurrir; las acusaciones caerán por sí solas, y vosotros conmigo os impondráis y despreciaréis la indigna coacción que desde hace tiempo viene pesando sobre todos para apartar esta causa de la verdad y de la razón.

Todos los elementos reaccionarios, unidos á la clase conservadora, formando este conjunto que pomposamente se denominan á sí mismos elementos de orden, pero que quizás han provocado con su egoísmo los sucesos de julio, han querido ocultar la cobardía de aquellos días con una declaración de castigos para los contrarios, con un odio indigno al manifestar sus deseos de que sea larga y cruel la venganza de la sociedad. Constantemente, por medio de sus órganos en la Prensa, recuerdan los hechos de la «semana trágica», y tomando como pedestal un cura mutilado y una monja sepulturaria ofendida en su pudor por los rebeldes, pretenden transformar así todo en noble deseo, no contando que por mucho que suba no puede elevarse tan repugnante pasión.

Esta campaña es dirigida principalmente contra la persona de Ferrer por odio y por temor á la educación dada á la clase obrera, sea en su Escuela Moderna, que lograron tiempo atrás cerrar, sea en la serie de libros publicados por la casa editorial por él fundada, por temor, repito, de que con la ilustración los desespeados se embobechen y se acudan yugos indignos de la raza humana. Para esto han mutilado y publicado después varios párrafos de los libros de texto; han hecho creer á los incautos que en ellos sólo se trataba de anarquía, por el solo hecho de haber suprimido en su enseñanza la religión, que debe desecharse de su seno al que no sabe perdonar y tiene por norma de conducta la venganza.

Esta campaña, dirigida hábilmente en unos casos y con torpezas en otros, ha dado frutos fructíferos; ha formado una especie enorme y contraria á mi defendido, y éste se encuentra rodeado de una atmósfera malsana, que por sí sola bastaría para acabar con una naturaleza menos acostumbrada que la suya á las injusticias de la humanidad; ha servido para indignas denuncias que bajo el punto de vista policiaco son graves y que algunos

habrán tenido tiempo de meditar en el valeroso y voluntario encierro que durante la semana aquella mantuvieron con tesón.

A propósito de esto, he de observar que es sensible que no se haya traído al juicio también copia de la sentencia dictada por el Tribunal de Madrid que tuvo conocimiento de esta serie de documentos y actos de Ferrer antes del atentado á su majestad; porque así no hubiese habido necesidad de complicar esta causa con una serie de folios llamados al parecer á contribuir á que aumente en estos sagrados momentos el estado de opinión que acusa á Ferrer como temible por sus ideas y hechos y que puede perturbar la marcha serena de la justicia.

Aquella sentencia absolutaria quitaría toda importancia á proclamas y cartas de los veinte años, y anteriores todas al atentado, é impediría en absoluto que se hablase de ellas; sin acordarse la revisión de aquel proceso no puede volverse á juzgar sobre ello; no es posible, sería injusticia enorme que pueda servir para una sentencia condenatoria en un proceso rápidamente instruido lo que mereció la absolución en otro; no es posible que lo que en un juicio judicial absolvió sea destruido por otra jurisdicción después de lenta y serena discusión.

Conglomerado antiferrista

Añádase á esto que un préstamo de unas cuantas pesetas hecho á la Solidaridad obrera en ocasión en que ésta luchaba contra los atropellos que algunos de sus socios habían sufrido por la Empresa de *El Progreso*, que después de sostener en todas las formas posibles que las vindictas de la clase obrera eran la regeneración de España, según contra sus empleados una conducta en la cual mucho podían aprender las tantas veces tildadas en sus columnas de explotadoras de la Humanidad; este préstamo bastó para declarar enemigo del partido radical al que tanto habían honrado siempre, á Ferrer, á quien debió la organización de sus Escuelas, única fundación de la Casa del Pueblo de utilidad reconocida por sus mismos enemigos, que han pagado con la ingratitude más horrenda que suponer cabe en la humanidad, contribuyendo con sus delaciones falsas y emboscadas declaraciones á la obra de sus enemigos, cuyo pago no hemos de tardar mucho en ver, si la justicia no ha desaparecido de este mundo.

Allí tenéis en breves palabras los elementos que, unidos por la intransigencia, por el egoísmo, por el odio, por la ingratitud, han formado este conglomerado antiferrista que empezó por reconocer la prisión de mi defendido, y continúa en estos momentos su odiosa campaña para que quede en duda su inocencia y no pueda más adelante, con su acción pacífica y educadora, turbar sus planes y librar de sus garras á los que, cada uno en su terreno, tratan de utilizar para sus fines bastardos.

¿Ha podido influir en algo en el ánimo del digno juez de esta causa tan nueva preparación? Si; y, en mi concepto, ha excitado su celo hasta la ofuscación. Al tratar de poner en claro el cómo y por qué de los sucesos que con mano metódica y planificada se han fiscal, ha pretendido, con el noble afán de acabar de una vez para siempre con las repugnantes escenas que han avergonzado á Barcelona, y han asustado por las graves consecuencias que para esta ciudad han tenido; ha pretendido, repito, descubrir la cabeza del movimiento é inutilizarla, hundiéndola para siempre. Para esto le ha sido preciso partir del gratuito supuesto de que este movimiento tenía un origen perfectamente organizado y dirigido por los hombres de ideas avanzadas, que por su talento han logrado preponderancia y aprecio entre las clases obreras y desheredadas, y se les creía capaces de armar dichas masas á las mayores barbaridades, á los más inconcebibles desatinos.

Afán y ofuscación

No han querido comprender el juez y el fiscal y la mayoría de los que se han ocupado de los hechos que aquí nos reunen, que precisamente el desarrollo y camino que siguió la mal llamada revolución, los daños á entidades inofensivas, las peripetias á centros protectores de los hijos de los menesterosos, indican que faltó una cabeza que dirigiera los turbos y que condujera esas impudicas se dedicaron á toda clase de excesos, deshonrando los hechos de tal modo, que de haber sido revolucionarios, sin fuerza naciera la revolución, y sin fuerza, sin prestigio, sin fuerza moral para imponerse hubieran quedado sus jefes, aun auxiliados por todos los resortes del poder que algunos ilusos y muchos timoratos veían tambalearse para caer en las manos tiznadas y manchadas de sangre de unos cuantos incendiarios, asesinos y ladrones.

Con esta afán y ofuscación hanse dirigido las miradas de los jueces contra los que teniendo contrarias al actual estado de cosas se atucian con modificaciones en la constitución de la sociedad y principalmente contra los que teniendo estas ideas y estas ilusiones tienen inteligencia, tienen instrucción y conocimiento.

Por esta tendencia han sido sospechosos concejales y diputados del partido radical; por ella se ve ante este Consejo mi patrocinado Francisco Ferrer y Guardia.

No os asustéis, señores, señores del Consejo, que reconocida la fuerza de esta ola de tan variados elementos compuesta, haya pretendido, antes de citar hechos concretos, llamar vuestra atención sobre ella; preveniros, si permitis la palabra, contra su empleo; ¡son tantas las decepciones que en ocho días he sufrido!, ¡son tantos los desengaños que desde que me honró Ferrer con su confianza he sufrido!, que yo estoy completamente satisfecho de haber en esta causa actual un nivel moral tan bajo, una degeneración, una mezquindad de ideas nobles y una abundancia de viles pasiones, que es necesaria la de los vuestros, habermos conocido con vuestro ejemplo para no perder la esperanza en vuestra rectitud, en vuestra nobleza de sentimientos y en vuestra benevolencia para que confie todavía, á pesar de todo, en que habré de oírme con atención lo poco que me venís á decir en la sociedad he podido entretear de 800 folios, para destruir la terrible acusación que hace poco hemos oído, para que no dictéis sentencia con arreglo á «vox populi», como os ha aconsejado el fiscal, aunque en mi concepto sólo ella puede haberle guiado en su informe.

Los testigos de cargo

MATERIALES DE CONSTRUCCION DE TODAS CLASES

Joaquín Madrazo

MÉNDEZ NÚÑEZ, 11 TELEFONOS, 61 Y 75

do el reparto de regalos á los soldados aragoneses.

Los generales Alfau y Aguilera conferenciaron con el general Marina.

El infante don Carlos estuvo ayer en la Restinga, hablando con varios moros de Quebdana, que le acompañaron.

Se ha abierto juicio contradictorio para conceder la corbata de San Fernando al regimiento de caballería de Alfonso XII.

También se ha abierto juicio contradictorio para premiar con la laureada de San Fernando al heroico cabo asturiano Novál.

Según acudiendo muchos moros á trabajar en las obras del ferrocarril. Todos se presentan desarmados.

El general Borbón llegó al campamento del regimiento del Rey para visitar á su hijo Francisco, capitán de dicho cuerpo.

El infante don Carlos visitó ayer el campamento de El Arba.

Después estuvo á bordo del Carlos V, obsequiándole el almirante Morgado. Se cree que el jueves empezará el período de actividad.

Desde Sidi-Amet-el-Hach fueron canoneados ayer algunos grupos de moros.

Al entrar á Consejo El Consejo de ministros, en casa del señor Maura, comenzó á las tres de la tarde, aunque el ministro de Gracia y Justicia no llegó hasta cerca de las tres y media, creyendo que á esta hora era el Consejo.

El señor Allende Salazar dijo que continuarían ocupándose de detalles de los presupuestos y de los proyectos que presentará el Gobierno á las Cortes.

Contestando á preguntas de los periodistas, manifestó que no tenía noticias de Tánger y que sólo podía decir que en el extranjero continuaban los comentarios acerca de las declaraciones de D'Amade.

El ministro de la Gobernación llevaba su presupuesto y un proyecto del que no ha querido hablar.

El ministro de Marina los expedientes no despachados ayer.

El de Fomento no llevaba nada.

El de la Guerra confirmó que había recibido un telegrama del general Marina comunicándole que un cabo y ocho soldados que con acémilas habían salido á coger agua de un pozo, fueron rodeados por varios moros, matando á uno é hirviendo á dos ó tres, y que en los demás puntos avanzados no había hoy novedad.

El de Hacienda dijo que como él había terminado en el Consejo anterior con cuanto se relacionaba con el presupuesto de ingresos y proyectos especiales, nada llevaba al Consejo.

Unicamente—añadió—si mis compañeros hablasen de presupuestos, yo entonces intervendría en el asunto.

El señor González Besada ignoraba que se hubiese recibido en Madrid la sentencia de Ferrer.

Otro Consejo de guerra Dicen de Barcelona que en la Cárcel de mujeres se celebró esta mañana Consejo de guerra contra el paisano Francisco Ortega, acusado del delito de tentativa de rebelión, por habersele ocupado el día 28 de julio un revólver y un puñal que no se habían usado.

El Fiscal pidió para el procesado ocho años y un día de reclusión.

(Conferencias de la noche)

CONSEJO DE MINISTROS Ferrer sentenciado á muerte

El Consejo de ministros celebrado hoy en el domicilio del señor Maura duró desde las tres de la tarde hasta las ocho y media de la noche.

El señor Lacierva fué el primero que salió y manifestó que se había dado cuenta en Consejo del testimonio de la sentencia de muerte dictada por el Consejo de guerra de Barcelona contra Francisco Ferrer Guardia, habiendo sido ya devuelta.

Entonces le preguntó: —¿Con el enterado? —Sí, con el enterado—contestó el señor Lacierva.

Esto quiere decir que el Consejo aprobó la sentencia.

El señor Lacierva añadió que se habían recibido varias instancias pidiendo el indulto de Ferrer.

El ministro de la Guerra se expresó en los mismos términos que el de la Gobernación, y añadió que la sentencia se había recibido hoy en el correo y se ha despachado en seguida.

El Consejo trató según dijo el señor

Rodríguez Sampedro, de los presupuestos de gastos, quedando terminada su examen y sólo pendientes algunas modificaciones de detalle, que se harán de acuerdo con el señor González Besada.

Se convino en que las modificaciones de los presupuestos que signifiquen aumentos, se reduzcan todo lo posible y se lleven al presupuesto ordinario de cada departamento, porque esto lo consideran los ministros preferible para su inmediata discusión en el Parlamento, pues de llevar los aumentos á un presupuesto extraordinario, según los ministros, se corría el riesgo de que no se pudiera discutir hasta la primavera próxima, entorpecidos, por tanto, la reforma de algunos servicios.

Los aumentos de gastos, en su consecuencia, serán pequeños, considerando que hay que dar preferencia en ellos á los de Guerra y de Obras públicas en Africa.

El señor Lacierva dijo que él cree que se reproducirán todos los proyectos que el Gobierno tiene en las Cortes y que él, por ahora, no presentará ninguno nuevo.

De Melilla no había recibido el Gobierno ninguna noticia.

El señor Allende Salazar habló de las negociaciones con la Embajada marroquí, con la que en breve se verificará una nueva conferencia.

De Marruecos Un telegrama de Tánger dice que Muley Hafid ha aprobado la propuesta del Cuerpo diplomático sobre la inversión de los fondos especiales de las cajas de Aduanas.

En breve se anunciarán las subastas para las obras de caminos, empedrado y alcantarillado de las poblaciones del imperio y la adquisición de remolcadores y barcazas con destino á los puertos.

Se espera que á estas subastas concurrirán gran número de pestores.

Cartas llegadas de Fez dicen que Muley Hafid ha abandonado la idea de exigir que los franceses evacuen el territorio de Chania, conformándose con que le faciliten el deseado empréstito.

El único inconveniente que hay es el de que se niega á hacerle con la intervención de las Aduanas.

También se dice en Tánger que Muley Hafid, al conocer el telegrama según el cual el Papa excitaba al Rey don Alfonso XIII á castigar al Rif, se entregó á furiosas manifestaciones que produjeron espanto en las gentes de palacio.

Nuestros soldados en Africa De Sevilla manifiestan que los oficiales heridos recientemente llegados á la capital de Andalucía se muestran satisfechísimos de la bravura de los soldados españoles.

El «Sevilla» Anuncian de Málaga que ha fondeado el vapor Sevilla, procedente de Alhucemas y el Peñón, después de abastecer de agua á Chafarinas y Cabo de Agua.

En Alhucemas atracó, desembarcando el correo y víveres.

En el Peñón sufrió un nutridísimo fuego del enemigo.

Relato interesante de los sucesos de Barcelona El número correspondiente al día 27 de septiembre del periódico La Discusión, de la Habana, trae un interesante relato de la sedición de Barcelona.

Dice que aunque circuló el rumor de que había sido fusilado en la ciudad condal un cubano conocido y llamado Santiago Alorda, el rumor no se confirmó.

Este Alorda se halla en la Habana y relató que en la sublevación de Barcelona se puso al frente de los sediciosos, ejerciendo el cargo de coronel, quedando bajo su jurisdicción la zona comprendida de Manresa á Sabadell, en la que están enclavados los cinco pueblos de Monistrol, Buama, Castellvell, Borrás y San Vicente.

En este último se cortaron las comunicaciones para aislar á Barcelona.

Con Alorda, á quien apodaban El Cubano, se levantaron en armas 277 hombres, y dominó con su banda toda su zona, manteniendo el orden en los cinco pueblos durante seis días, hasta que recibió órdenes del Comité central de Barcelona de desbandarse y ponerse en salvo, pues la revolución había fracasado, por no haber respondido otras provincias al movimiento y por enviar el Gobierno central enormes contingentes de tropas para ahogarla en sangre.

Alorda, con sus fuerzas, marchó á la frontera, pero no pudo traspasarla por estar vigiladísimo.

En un bosque pasaron cinco días sin comer, hasta que entró en Barcelona disfrazado.

Allí estuvo encerrado en una casa diez días y después marchó á Valencia, salvándole el capitán de un buque inglés, admitiéndole disfrazado de marinero.

Después de pasar por Inglaterra y Nueva York, llegó á la Habana.

Así en Inglaterra, como en Nueva York y Habana, encontró muchos prófugos de Barcelona.

De Melilla Dicen de Melilla que la distinguida enfermera lady Alejandrina Wolf repartió entre las tropas de Nador cigarrillos, chocolate y abanicos, prodigando frases de cariño á España y al Ejército.

El crucero Carlos V marchó á bombardear la costa de Beni-Said.

Durante las primeras horas se oyó cañoneo en dirección á Nador y Zeluán, durante largo rato.

Era que algunos grupos de moros quisieron aproximarse al campamento de Zeluán y se les rechazó con el fuego de la artillería.

Los centinelas del campamento del Hipódromo recibieron órdenes de impedir el paso á los paisanos.

Mañana marchará á Nador la ambulancia de la Cruz Roja de Coruña para establecer allí un Hospital sanitario.

El infante don Carlos, acompañado del general Arizón, estuvo en las posiciones altas que dominan el barranco del Lobo y regresó á Melilla al medio día.

Ha llegado á la plaza la benemérita procedente de la Península.

En la orden de la plaza de hoy se consignan las recompensas concedidas á las clases de tropa por su comportamiento en los combates de los días 9 y 18 de julio.

Marcharon á Nador los batallones de Figueras y Las Navas, llevando las bandas de música de las divisiones de Ozezo y Tovar.

De Barcelona Las noticias de Barcelona dan cuenta de que en el cuartel de Roger de Lauria se juzgará un Consejo de guerra para juzgar al abogado don Jaime Monis Casull, cabo de los somatenes, acusado de desobediencia al general Brandeis.

El Fiscal califica el hecho de rebelión militar y pide para el procesado la pena de reclusión perpetua.

Las iglesias y conventos han blindado sus puertas con planchas de hierro. Han sido conducidos al Juzgado de guardia muchos desterrados, por haber quebrantado el destierro.

Hace tres días que no llegan aquí los periódicos de París.

Un periódico dice que ayer estuvo aquí el señor Sol y Ortega para atender á algunos asuntos profesionales.

Se negó á hablar de política, diciendo que lo hará en el Senado.

En el expreso regresó á Francia.

ÚLTIMA HORA (Conferencias de la madrugada) Regreso de Azeárraga

Ha regresado á Madrid el Presidente del Senado, general Azeárraga.

Desanimación Es muy escasa la animación que se nota en Madrid con motivo de las próximas elecciones provinciales.

Los liberales y conservadores van á la lucha, pero no encuentran intervención para las Mesas.

Todo hace suponer que las elecciones se limitarán á cumplir el encareado artículo 29 de la ley electoral.

Mensaje á Galdós Los republicanos de Lisboa han en viado á España Nueva, para que lo entregue al señor Pérez Galdós, un mensaje dirigido al insigne autor de los Episodios Nacionales, protestando contra la represión española.

Dicho mensaje lleva al pie 8.136 firmas.

Periodista encarcelado Ha sido encarcelado el director de El Comercio, por haber sido procesado con arreglo á la ley de Jurisdicciones.

Más de Melilla Comunican de Melilla que un importante moro que ejerce influencia sobre bastantes moros de la playa de Alhucemas, ha manifestado á las autoridades españolas que él y sus amigos están decididos á someterse, siempre que España les proteja contra las probables agresiones de los moros rebeldes.

Se ignora la respuesta que se haya dado al citado moro.

Los soldados comieron hoy un rancho extraordinario en celebración de la festividad del Pilar.

Las fiestas celebradas fueron muy típicas.

Escasean las noticias.

La jarcia sigue inactiva, ocupando las alturas de Uixan.

En los campamentos siguen los preparativos.

En las posiciones avanzadas reina la normalidad. Nuestros soldados divisan, con auxilio de anteojos, varios cadáveres de españoles, pertenecientes al combate del día 30, que están desmenuados.

La sentencia de Ferrer

El señor Maura ha recibido un telegrama del diputado por Valencia don Félix Azziati, pidiéndole que no consienta el fusilamiento de Francisco Ferrer.

El diputado, también por Valencia, señor Cervera, ha dirigido á Francisco Ferrer la siguiente carta:

Francisco Ferrer.—Cárcel celular de Barcelona.

Mi entrañable amigo: no creo que con usted se cometa la iniquidad de ejecutar la pena de muerte.

Si así fuere, yo, y los que como yo pensamos, le dedicaremos una corona de siemprevivas, y no le quepa duda de que muy pronto en las plazas de Barcelona se elevará una estatua al mártir de los odios clericales, como en las calles de Valencia luce una lápida en honor del maestro Ripoll, mártir de los odios inquisitoriales.

Le abraza y le saluda su amigo de corazón, Julio Cervera Baviera.

La minoría republicana del Ayuntamiento de Madrid ha presentado una instancia al Gobierno pidiendo que se indulte á Ferrer.

Hoy regresó de Barcelona el señor Giner de los Ríos, quien en el Congreso decía que Ferrer no podía lamentarse de que los elementos radicales no le hayan defendido, pues Ferrer no milita en sus filas.

De Barcelona Dicen de Barcelona que en el pueblo de Giralba apareció muerto, con la cabeza destrozada, el dueño de un cortijo.

Créese que se trata de una venganza.

La censura ha prohibido la publicación del manifiesto del Consejo federal.

La Junta provincial del partido radical ha solicitado del gobernador autorización para reunirse, con objeto de acordar si van á las elecciones.

Dícese que el señor Lerroux ha escrito aconsejándoles que vayan á las elecciones.

Por falta de camas, han sido rechazados en el Hospital de Santa Cruz 85 enfermos.

Es grande la expectación producida por el fallo recaído en la causa de Ferrer, asegurándose que se cumplirá en la presente semana.

Declaraciones de Hannataux

Un despacho de París da cuenta de que el periódico Le Journal publica un importante artículo del ex ministro de Negocios Extranjeros Gabriel Hannataux, que tanta autoridad ha sabido conquistar.

Aconseja la calma, diciendo que la situación es difícil y muy intrincada, y añade:

Paso lo que pase, sean los que sean los sacrificios que tengamos que afrontar, debemos resignarnos.

Una ruptura con nuestros vecinos menoscabaría nuestros intereses permanentes.

En cuanto al porvenir de Francia en Marruecos—dice—, por desgracia, está comprometido, pero el hecho no es de hoy. Se ha pretendido prescindir de Inglaterra, Italia y Alemania, y las volveremos á encontrar en nuestro camino.

Fusilamiento de Ferrer

El señor Lacierva manifestó esta noche que á las seis de la mañana de hoy será fusilado Ferrer.

Colegio-Academia de Mata Magnífico edificio de construcción moderna SANTA CLARA, 9 y 11.—SANTANDER

Importante Centro incorporado al Instituto General y Técnico y Escuela Superior de Comercio de la capital, reconocida por los brillantes resultados obtenidos en la enseñanza y por su numeroso y competente profesorado, todos titulados.

La visita á este Centro es pública, único medio para que por todos puedan ser apreciadas sus excelentes condiciones higiénicas y conocido el modernísimo y abundante material de enseñanza.

Amplias cátedras, gabinetes de Física, Historia Natural y Agricultura, Laboratorio químico, salones de estudio, capilla, salones de gimnasia y recreo, frontón, higiénicos dormitorios para el internado, cuartos de baño, etc.

Primera enseñanza: violeta.—Bachillerato.—Carrera de Comercio.—Estudios privados de comercio, con aplicación á plan métrico y esencialmente práctico.—Idiomas.—Dibujo.—Pintura.—Música y otras enseñanzas de alto nivel.

INTERNOS, MEDIO INTERNOS Y EXTERNOS Se admiten alumnos de enseñanza oficial, colegiada y libre. Pidanse reglamentos

LA SOCIEDAD 'THE OVIEDO MERCURY MINES LIMITED'

ha establecido sus depósitos de carbones en el muelle de Mallián, número 25, después de la fábrica de jabones «La Favorita».

Para pedidos, por correo, dirigirse á dicha Sociedad. Plaza de Numancia, número 2 — Santander

Uno de los heridos se arrastró hasta la posición de Sidi Amet, enterando de lo ocurrido.

Sallieron fuerzas, no hallando á los agresores.

Esta mañana los indígenas descendieron al llano de Nador y tirotearon á los parejas de caballería.

Salieron dos compañías y un escuadrón, sin encontrar á los agresores.

La artillería cañoneó á los grupos de las alturas.

Cerca de Nador fue preso un moro que registraba la mochila de un soldado y se le ocupó una guma.

El infante don Carlos, acompañado del general Arizón, visitó las posiciones del Gurugú.

La comisión de Zaragoza impuso al general Marina la medalla de oro de los Sitios, regalo de Zaragoza.

El acto fue sencillo. El Alcalde, en su discurso, dijo que Aragón tenía un vivo placer en dar muestras de simpatía al Ejército de operaciones, condecorándole en la persona de su general en jefe.

Ensalzó la bizarría de Marina y del Ejército y le entregó un cigarro con una carta muy expresiva.

El jolgorio en los campamentos duró hasta el toque de retreta.

En el Peñón

Dicen del Peñón que los moros reanudaron las hostilidades y la plaza les contestó certeramente.

De un naufragio

Dicen de Bilbao que el vapor Julio, de esta matrícula, ha entrado, conduciendo 25 naufragos del buque alemán Messina, que navegaba con rumbo á Cardiff.

A pocas millas de Cádiz se vio en situación apurada á consecuencia de habersele abierto una vía de agua.

El Julio llegó con oportunidad, recogiendo á la tripulación del buque en peligro.

A los pocos momentos el Messina desaparecía en el fondo del mar.

Más de Melilla

Añaden los telegramas de Melilla que un grupo de 40 moros con bandera blanca se acercó á Zeluán, tiroteando.

Se les contestó, haciéndolos huir.

El general Marina se prepara á marchar á Zeluán ante las inminentes operaciones.

Los insurrectos atacaron á Babajón, siendo rechazados.

Huracán en la Habana

Dicen de Nueva York que el huracán que se desarrolló en la Habana ha arrasado la parte Oeste de la isla.

Se derrumbaron numerosos edificios, causando muchas víctimas.

Los daños se calculan en más de 2 millones de dolares.

El «Princesa» Fallecimiento

Participan de Málaga que ha fondeado el Princesa de Asturias.

Ha fallecido en el Hospital el soldado de administración militar Juan Mier.

EXCELENTES

y económicos motores marinos de gasolina, para pesca y recreo, de las casas Gray y Rochester

Primeros y económicos automóviles Michel y Pullman

Bicicletas y motocicletas

Frenos Hérules para bicicletas. Todos procedentes de los Estados Unidos. Motores de petróleo para pesca y recreo, Gideón, de Noruega.

Para catálogos y detalles, dirigirse á los señores Brantío y Compañía, de Bermeo (Vizcaya), representantes exclusivos en Santander, Guipúzcoa y Vizcaya.

Esponjas finas y ordinarias

Esponjas americanas, escobones, plumeros, cepillos para alfombras, pastas para limpiar metales, ladrillos ingleses, betunes, logias, etc., etc.

PÉREZ DEL MOLINO Y C.ª, DROGUERÍA Plaza de las Escuelas

Primera enseñanza gradual ESTABLECIDA EN EL COLEGIO-ACADEMIA DE MATA

Santa Clara, número 9 En los exámenes públicos celebrados en el mes de julio se han puesto de manifiesto los sorprendentes adelantos obtenidos por nuestros alumnos, siendo declarados aptos para el ingreso en la segunda enseñanza más de una tercera parte.

Número limitado de alumnos La enseñanza, convenientemente distribuida, se halla á cargo de titulares en el Magisterio, licenciados en Ciencias y Letras y profesores Mercantiles.

Gabinete

se cede amueblado con buenas vistas, para señora ó matrimonio sin hijos. Informar en esta administración.

LA GRAN BRETAÑA

Grandes almacenes decañas, muebles y tapicería DE Vda. á hijos de Manuel Mata

Compañía, 23.—Teléfono, 2 y 4.—Teléfono, 324

Exposición permanente de juegos de alcoba, comedor, sala, gabinete, despacho, etc. Multitud de modelos de tapicería y suntuarias. Porción de presupuestos de toda clase de habitaciones. Ventas al contado y á plazos. Precios sin competencia. El inmueble de gran lujo como en los más económicos.

Buena inversión de dinero. Se vende en esta población, que produce un 5 por 100 líquido.—Para informes dirigirse á esta Administración.

Gran Gabinete Ortopédico CALLE TETUAN, NÚMERO 33. con taller de su propiedad donde se construyen y arreglan toda clase de miembros artificiales con toda exactitud y adelantados ortopédicos; especialidad en brageros para niños y personas mayores. Su precio, desde 10 á 30 pesetas uno. No comprar sin visitar antes esta casa y se convencerán. Consulta gratis. Ferrandis y Compañía

Máquinas Santasusana. La mejor máquina de coser, bordar y hacer calcetas premiadas con medalla de oro en la Exposición de Zaragoza. Lecciones gratuitas de bordado. Accesorios y agujas para todos los sistemas. Ventas al contado y á plazos. Almacenes de Maños y Tapicería, La Gran Antilla, Compañía, 7. Antigua Casa de Socorro.

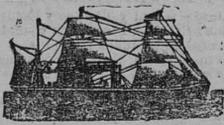
Saturnino Prieto Marmolista, lapidario, se hacen toda clase de trabajos para cementerios á precios económicos. Talleres.—Sol, 2

Tipografía de EL CANTÁBRICO

Desconfiad de las imitaciones.— Pedid siempre

Emulsion Marfil al Guayacol

Premiada en la Exposición de Alejandria



Vapores Correos Franceses

Viajes los más rápidos y directos
A LA
HABANA Y VERACRUZ

El día 22 de octubre saldrá de Santander para Habana y Veracruz el magnífico vapor de 7.778 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 8.000 caballos de fuerza, nombrado

La Champagne
admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos puertos.
El día 27 de octubre saldrá de Santander el nuevo vapor construido en 1907

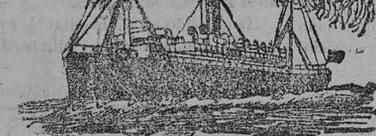
Guadeloupe

con correspondencia, pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Colón directamente, y con trasbordo en Colón-Panamá para los puertos del Pacífico.
Se expiden pasajes de tercera clase, a precios reducidos, para Costa Rica, Perú, Chile y New-York.

A bordo de todos los vapores de esta Compañía se habla el español, teniendo para los señores pasajeros de tercera, cocineros y camareros españoles.
La cocina es española y a los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino de todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse a los señores
VIAL HIJOS, Muelle, 32.

MALA REAL INGLESA



Vapores correos ingleses

SERVICIO MENSUAL ENTRE

Santander y República Argentina

Viajes rápidos y económicos a todos los Estados de América.
Linea de la AMERICA del Sur

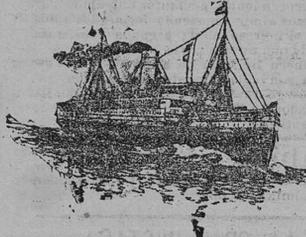
El día 17 de octubre saldrá de SANTANDER, para los puertos de Montevideo y Buenos Aires, sin hacer escalas en ningún puerto intermedio, como lo hacen los vapores de las demás Compañías, el magnífico vapor
PARANA

Admitiendo carga y pasajeros de 3.ª clase.
Salidas semanales de Vigo para Brasil, Uruguay y República Argentina para pasaje de primera y segunda por vapores de gran porte, lujo y marcha.

Estos grandes vapores de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos, ofrecen las mejores comodidades a los señores pasajeros. A los de 3.ª se les da vino y pan fresco en todas las comidas, y el trato, en general, es excelente.

El servicio corre a cargo de un escaño personal de cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasajero.
Para toda clase de informes dirigirse al consignatario, y agente de la Compañía en Santander.
Luis de Maruri, Muelle, 31.

HAMBURG-AMERIKA LINIE



Vapores

— correos —
— alemanes —

Servicio regular mensual
ENTRE

Santander, Habana, Veracruz y Tampico

Para Habana, Veracruz y Tampico saldrá de SANTANDER el 20 de octubre el magnífico vapor, de moderna construcción e instalación,
Kronprinzessin Cecilie

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos puertos. Precios de cámara muy económicos.

Precios de 3.ª para Habana... Pesetas 225 y 7 de impuestos
> Veracruz... 250 y 1 de
La siguiente salida la efectuará el 20 de noviembre próximo el magnífico vapor

Fürst Bismarck

Los vapores de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de 3.ª cuentan con excepcionales comodidades. Alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camarotes, baños de lujo, toaletas sin hilos, gimnasia, banda de música. La construcción especial de estos vapores evita, en lo posible, el mareo. Llevan cocineros, camareros y camareras españolas.

Para solicitar cabida para carga e informes sobre pasaje de cámara dirigirse a

Carlos Hoppe y Compañía

y para informes sobre pasaje de tercera clase a
Don Herman Hoppe
Boulevard de Pereda, núm. 29, entresuelo. Teléfono. 102

quien facilitará cuantos detalles se le pidan sobre los documentos necesarios para el embarque con arreglo a la nueva ley de Emigración.
NOTA IMPORTANTE.—Estos vapores admiten carga con conocimientos directos a flete corrido, para los puertos Pacíficos de México, Centro-América, América del Sur, América del Norte, Canadá e Islas Hawaii.

Servus

La mejor pasta para limpiar el calzado
Se vende en todas partes en cajitas
Fabrica Lubszynski y O. Berlin N. O

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSES REBELDES. Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento. Engorda y fortalece los niños; favoreciendo la nutrición del sistema óseo. Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de cal y de Sosa y Guayacol. SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS Depósito Central: Laboratorio Químico Farmacéutico de F. del Río Guerrero, Sucesor de González Marfil.—Málaga.

CASTA DE HIDALGOS

NOVELA MONTAÑESA
POR
RICARDO LEON
Librería Moderna - 3 pesetas

LOS MUERTOS HABLAN

EMERIN

Los medicamentos

de FAMA MILAGROSA

¡Todos deben leer esto!

Las enfermedades de la

Sífilis-Venéreo-Anemia

curadas radicalmente mediante los medicamentos EMERIN

Enfermos que se hallaban esperando la muerte como único consuelo de sus dolencias, hoy deben la vida a los medicamentos EMERIN, pues con el mayor orgullo bien podemos decir, los muertos hablan, gracias a los medicamentos EMERIN.

Cada persona atacada de una de estas funestas enfermedades tiene el derecho y la obligación de leer el siguiente tratamiento para lograr su radical y completa curación de sus dolencias.

Los *Confitos Emerin* dan a las vías genito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blanorragias (gota militar), etc. Una caja de *Confitos Emerin*, con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El *Roob depurativo EMERIN*, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de *Roob depurativo EMERIN*, con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El *Regenerador de la sangre Emerin* es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, latitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, edema, etc. Un frasco de *Emerin*, con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, núm. 26, primero, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.

Composición.—R. Gliciriza, 4. Smilax, 4. Rheum, 2. Cinchona, 2. Solanum D, 2. Iod. Pot., 0.10. C. Apollina, 0.05. Terabinthina, 0.010 Tritium, 65. Acid. Benzoic, 0.01. R. Hipofosfitos, 4. Sal de Pelletier, 0.50. Manganosa, 0.20. Ferrosa, 0.10. Nux vomica, 0.01.
De venta en SANTANDER: DROGUERIA PEREZ DEL MOLINO y C.ª, Compañía, 3 y 5.

Balneario de Cestona

Aguas únicas para el Hígado, Intestinos, Riñones y Estreñimiento

Temporada oficial, de 15 de junio á 30 de septiembre

Balneario modelo, con aparatos lo más perfectos de hidroterapia, fototerapia y gimnasia mecánoterápica bajo la dirección médica del eminente catedrático de San Carlos (Madrid), el Excmo. Sr. D. Amalio Gimeno. Fonda y Hospedaje, todo comprendido, desde 9 pesetas, en mesa de 1.ª, y 6'50 pesetas, en 2.ª, con bonificación a los diez días de estancia, a todo bañista que se hospede y coma en el Establecimiento.
De venta en el depósito de D. V. Villafraanca y Calvo, a 1'25 pesetas botella, y en todas las farmacias y droguerías.

LA ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MÁQUINA
SINGER



LA SUPREMACÍA DE LA MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

ESTABLECIMIENTOS SINGER en todas las ciudades del mundo.

ESTABLECIMIENTO EN SANTANDER Wad-Ras, 1, Martillo, 4.

Ostras frescas

Pesetas 0'50, 0'75, 1'25 y 1'50 docena. Cayetano Gómez, Muelle, número 6.

Chocolate y café

tomarlo siempre de **La F. G.**

Daiz y Velarde, 15.—Santander

En casa particular y sitio céntrico

se cede magnífico gabinete para uno ó dos caballeros. Informarán en esta administración.

La Solución

Calle de San Vicente, 12, Madrid. Teléfono 1.457

Nulidad de préstamos, gestión de toda clase de asuntos en los ministerios y particulares. Cobro de créditos al Estado y particulares. Asuntos judiciales. Cumplimiento de exhortos. Certificados de última voluntad y de pensales. Fos de vida. Apoderamiento de Clases pasivas. Asuntos eclesiásticos. Compra y venta de fincas rústicas y urbanas. Hipotecas. Anuncios para todos los periódicos. Marcas de fábrica, nombres registrados y patentes. Se facilita personal de todas clases.

MÓDICOS HONORARIOS

EPIZOOTIA

La Bovinosa es el único medicamento en Europa que combate la Perinomenia exudativa contagiosa epizootica en el ganado vacuno y que en su veintidós años de existencia ha salvado a cuantas reses se le ha aplicado. Es además seguro preservativo de las enfermedades afejas a dicho ganado. En bien de los intereses pecuarios, llamo especialmente la atención de los señores veterinarios, que pueden pedir prospectos instructivos al autor.

M. RINCON

Estufa, 14, Bilbao

De venta en Santander: Farmacia de Erasun y Droguerías de Pérez del Molino y Villafraanca.

Partida doble

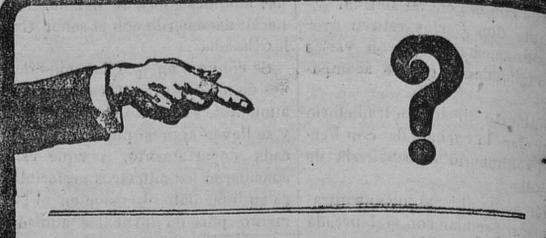
Cálculos mercantiles, francos, primera enseñanza, etc. Clases nocturnas para dependientes, 10 pesetas al mes, adelantadas. En esta administración.

Ocasión

Se alquila un 4.º piso, amplio, con tres carros de tierra, en precio muy moderado, en un barrio de esta población. Informarán en esta administración.

Barbería

Se traspaasa, con buena parroquia, en punto céntrico. Informarán en esta administración.



Porqué no se desembara Vd inmediatamente y para siempre de esta úlcera, de este eczema varicoso que le rinde a Vd la vida insufrible?
Porqué conserva Vd esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas?
Porqué no emplea Vd inmediatamente el nuevo método del Señor L. Richelet?
Sin embargo no hay vacilación posible, porque Vd no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.
Infórmese Vd y empiece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16). Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España. Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, a todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor
L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

Deposito general y venta: droguería de DON FRANCISCO LOYARTE, calle San Ignacio de Loyola, 9, (frente al Mercado) San Sebastián.

Puntos de venta: Droguerías señores Pérez del Molino y C.ª, y señores V. Villafraanca Calvo; Farmacias de don Juan Carrera y de don Dionisio Erasun.

Hamburg-Amerika Linie



Servicio
AL
Río de la Plata

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES Saldrá de Santander, para dichos puertos, el día 1.º de noviembre, salvo impedimento imprevisto, el vapor
ARMENIA

Admitiendo carga y pasajeros de tercera clase, Precio del pasaje de tercera, pesetas 200, más una de impuestos. Para solicitar cabida e informes sobre pasaje dirigirse a
DON HERMAN HOPPE
Boulevard de Pereda, núm. 29, entresuelo. Teléfono, núm. 102

"NORDDEUTSCHER LLOYD"

Vapores correos alemanes
Servicio entre
Santander y Habana
Saldrá de Santander, directamente para la Habana, el 19 de octubre el magnífico vapor de gran porte
Heidelberg

Admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase. Pasaje de segunda clase, 425 pesetas, más dos pesetas de impuestos. Pasaje de tercera clase, 195 pesetas, además los impuestos, que ascenden a pesetas siete.

Estos vapores fueron construidos expresamente para el transporte de pasajeros; tienen magníficas instalaciones para los de tercera clase, a los que se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas y asistencia médica gratuita. Tienen instalación eléctrica y llevan cocineros, panaderos, camareros y camareras españolas.

La próxima salida la efectuará el día 29 de noviembre el magnífico vapor de gran porte y dos hélices nombrado
KÖLN

Para solicitar cabida e informes, dirigirse a **DON LAUREANO DIAZ**, en las oficinas de los
Sres. Erhardt y Compañía
Muelle, 17, entresuelo, Santander. Teléfono, núm. 91

COMPAÑÍA DE NAVEGACIÓN A VAPOR HOULDER

Servicio rápido de vapores entre Santander y la República Argentina



Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES saldrá de Santander el 31 de octubre el magnífico vapor de gran porte
Urmosten Grange

Admite carga y pasajeros de primera y tercera clase, 200 pesetas, y una de impuestos.

La acomodación para pasajeros de tercera clase está en la cubierta superior, y los camarotes dormitorio revisten todo confort. La ropa de cama, como también los necesarios de mesa, se proveen gratis para el uso durante el viaje. Se llevan cocineros y camareros españoles, y se dan durante el viaje. El vino en estas comidas se provee gratis. La asistencia médica y farmacéutica se facilita gratis a los pasajeros.

Para informes en general, dirigirse a su consignatario en Santander.
DON ANTONIO V. BASTERRECHEA
MUELLE, NÚM. 6 — TELÉFONO, NÚM. 41

NOTA IMPORTANTE.—En esta Agencia se facilitan impresos en los que se detallan los documentos que necesitan los pasajeros para embarcarse conforme con la nueva ley de Emigración.